

# **MEMORIA ANUAL**

CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES  
2024

## Presentación

El presente documento, recoge las principales acciones desarrolladas por las integrantes del Centro de Derechos de Mujeres, ya sea a través de los programas o unidades de trabajo, en las distintas zonas en las cuales el CDM ha privilegiado su accionar, entre éstas, distintos municipios de los departamentos de Cortés, Santa Bárbara, La Paz, Choluteca y Francisco Morazán. Además, a través de campañas de difusión masivas por medios de comunicación alternativos y tradicionales, y la articulación y coordinación de acciones con otras organizaciones sociales y de derechos humanos, se logró llegar a otros departamentos del país con mensajes que buscan ampliar y fortalecer la conciencia ciudadana en relación a los derechos humanos en general y de las mujeres específicamente.

Las mujeres con las que desarrollamos nuestras acciones siguen siendo una de las principales motivaciones para seguir adelante, pese a la diversidad de obstáculos que podemos enfrentar en nuestro trabajo; son mujeres diversas, la mayoría de ellas organizadas, de distintas edades, algunas descendientes y parte de pueblos indígenas y negros. Varias de ellas casadas, otras madres solteras, con varios hijos e hijas. Pocas cuentan con un trabajo formal y muchas generan ingresos para su sostén y el de su familia con iniciativas individuales y colectivas que no le garantizan acceso a ningún derecho laboral. Las jóvenes que participan en nuestros procesos se han acercado con más seguridad a las propuestas feministas, se consideran feministas y lo que les abre un mundo de ideas y aspiraciones amplio, diverso, donde pueden volar con menos temores y con más decisión.

Muchas de las mujeres con las que trabajamos tienen un alto compromiso social y son lideresas reconocidas en la defensa de los derechos humanos de la población de su comunidad, en la defensa de los bienes comunes, son mujeres que tienen la disposición de ser parte de comisiones de transparencia, de trabajar en coordinación con las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM's) y otras que se impulsan desde las corporaciones municipales.

Eso sí, todas aspiran a mejorar su nivel de vida de manera digna y asumen un espíritu de solidaridad y empatía con las otras en las que se reconocen y encuentran apuestas comunes. Gracias a ellas que nos enseñan tanto y que nos hacen seguir adelante.

El CDM es parte de diversas articulaciones, coordinaciones y plataformas que nos permiten caminar juntas; eso significa crecimiento para el equipo del CDM con acceso a otras estrategias, miradas diversas y construcción de apuestas comunes. Les agradecemos a estas alianzas sus enseñanzas y la fuerza que nos transmiten.

Agradecemos a todas las organizaciones de la cooperación internacional que por años nos han apoyado, sin su aporte no podríamos desarrollar mucho de nuestro trabajo.

Un agradecimiento a todo el equipo del CDM, a las mujeres y a algunos hombres, que son parte de esta colectividad y que asumen sus responsabilidades con pasión, energía y creatividad. Gracias a ellas y ellos, el Centro de Derechos de Mujeres es una realidad.

## 1. Breve contexto

Durante el año 2024, apenas se lograron algunos avances formales en relación con el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, en contraste con lo que fueron las palabras de compromiso de la presidenta Xiomara Castro en su campaña electoral, previo a ganar la Presidencia de la República, y en el acto de toma de posesión en enero del 2022, en el que expresó, con mucha contundencia, que no nos fallaría a las mujeres. Reconocemos que el contexto en el cual ella asumió la presidencia del país no era el mejor, que recibió un Estado debilitado y saqueado durante años por el narcogobierno que en sus últimos años estuvo dirigido por el que fue presidente de Honduras por ocho años, Juan Orlando Hernández, hoy en prisión y condenado por una corte federal de los Estados Unidos de Norteamérica, por ser parte del crimen organizado y de redes de narcotráfico. Sin embargo, desde nuestro análisis, estas no son razones suficientes para no haber asumido, a tres años de su gobierno, acciones más contundentes para atender las graves problemáticas de violación de derechos humanos que viven muchas poblaciones en nuestro país, entre ellas las mujeres, las y los campesinos, personas de la diversidad sexual, las defensoras y defensores de los derechos humanos y otras.

Entre las aspiraciones más fuertes de cualquier ser humano, están el derecho a un trabajo digno, el derecho a acceder a servicios de salud de calidad y a bajo costo, el derecho a vivir en entornos seguros, sin violencias, el derecho a acceder a educación a todos los niveles, incluyendo estudios superiores y, el derecho a una vivienda propia y de su familia. Una gran parte de la población hondureña, no tiene garantizados la mayoría de estos derechos. Aunque según cifras oficiales la pobreza se ha reducido en el país<sup>1</sup>, siguen siendo alarmantes

el número de personas empobrecidas que no logran incrementar sus ingresos y satisfacer sus necesidades básicas, y las mujeres, siguen siendo las más empobrecidas.

También en el año 2024, se experimentó una reducción de las muertes violentas de mujeres y los femicidios en comparación con el año 2023<sup>2</sup>, sin embargo, las cifras que recogen distintas expresiones de violencia contra las mujeres siguen siendo alarmantes y deberían significar que el Estado hondureño, con toda su institucionalidad, impulse y asuma compromisos contundentes para detener este flagelo que convierte a las mujeres, de todas las edades, incluyendo niñas de meses de edad, en víctimas de un sistema patriarcal que anida y reproduce las violencias contra ellas por el simple hecho de ser mujer.

Sobre la conflictividad socio territorial, CESPAD documentó 42 conflictos por bienes comunes en 10 departamentos del país. Desde junio de 2023 cuando fue creada la Comisión de Seguridad Agraria, hasta julio de 2024, el monitoreo de desalojos de este observatorio<sup>3</sup> registró 34 casos ejecutados con violencia, caracterizados por agresiones verbales y la destrucción de cultivos de grupos campesinos, entre otros y continua criminalización de personas campesinas, indígenas y garífunas por esta misma causa.

Desde 2012, Honduras acumula más 150 defensores-as asesinados-as, liderando la trágica lista de países con mayor número de crímenes per cápita contra activistas ambientales y territoriales. El caso más reciente es el asesinato de Juan López en septiembre del 2024, líder ambientalista y religioso, regidor de Tocoa, miembro del Comité de Defensa de los bienes Comunes y Públicos de Tocoa y de COPA.

Entre las situaciones que tuvieron un gran impacto en este período, se encuentra el aumento de las

<sup>1</sup> Según datos oficiales en el año 2021, la pobreza en Honduras llegó al 73.6%, y para noviembre del 2024, ésta bajó a 62.9%

<sup>2</sup> En el año 2024, se registraron 231 muertes violentas de mujeres y femicidios, mientras que, en el año 2023, fueron 386 muertes violentas de mujeres y femicidios. <https://observatorio.cespad.org.hn/monitoreo-de-desalojos/>

<sup>3</sup> <https://observatorio.cespad.org.hn/monitoreo-de-desalojos/>

tensiones del gobierno de la presidenta Xiomara Castro con la embajada de Estados Unidos debido a su injerencia en la política nacional y la subsecuente denuncia del tratado de extradición con este país, después de que se revelara un video donde aparece Carlos Zelaya, hermano del presidente Manuel Zelaya, aceptando un soborno de narcotraficantes. La oposición aprovechó la oportunidad para continuar su campaña de desprestigio contra el gobierno del Partido Libre deteriorando aún más su imagen.

La reacción defensiva del gobierno se justifica en el marco de la histórica injerencia de Estados Unidos en la vida política y económica de la región para favorecer sus intereses geopolíticos a cualquier costo, no obstante, con un sistema de justicia débil y corrupto como el nuestro, la extradición es una de las pocas herramientas para mermar el narcotráfico y, por lo tanto, esta medida no ha sido bien recibida por la población.

Con el nuevo gobierno de Donald Trump en Estados Unidos, las perspectivas no son alentadoras, pues su política hacia la región incluye deportaciones masivas de personas migrantes, lo que impactará en las economías que dependen de las remesas. Se espera, además, una mayor injerencia y presión hacia los gobiernos de la región definidos como progresistas y mayor apoyo a los considerados como de derecha o de ultraderecha, por medio de las políticas migratorias y de combate al narcotráfico. Por otra parte, no menos importante, con el presidente Trump en el poder es muy probable que se fortalezcan los discursos de odio contra minorías étnicas, mujeres y personas de la diversidad sexual que tienen eco en nuestra región.

Otro hecho relevante del segundo semestre del 2024, fue la ratificación del decreto 4-2022 por la Corte Suprema de Justicia que contiene la “Ley para la reconstrucción del Estado de derecho y que los hechos no se repitan” conocida como Ley de Amnistía política aprobada por el Congreso

Nacional en febrero de 2022, que permitió que personas que fueron perseguidas políticamente por el Gobierno de Juan Orlando Hernández logaran liberarse de esos procesos, pero que también recibió duras críticas de diferentes sectores porque permite la impunidad en los delitos de corrupción.

Esta ley también es considerada uno de los obstáculos para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras CICIH, al igual que otras condiciones requeridas por la Naciones Unidas como la discusión del proyecto de ley de colaboración eficaz, la reforma al código penal, elevar a rango constitucional la CICIH y la inmunidad de las y los diputadas-os,<sup>4</sup> condiciones que aún siguen en proceso de negociación, según el gobierno. Los hechos anteriores se interpretan entre algunos sectores como una falta de compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción. Habría que analizar quiénes son los principales oponentes y obstaculizadores a que se aprueben y se hagan las reformas legales requeridas por las NNUU para la instalación de la CICIH.

## 2. Resultados y principales actividades realizadas en el año 2024.

A continuación, se detallan los procesos y acciones desarrolladas en CDM en base a los cuatro objetivos estratégicos de la organización:

**Objetivo Estratégico 1: Promover conciencia y acción feminista en mujeres organizadas y no organizadas construyendo alianzas, agendas y objetivos comunes.**

Desde distintos programas del CDM se busca incrementar capacidades técnicas, metodológicas

<sup>4</sup> <https://criterio.hn/la-ley-de-colaboracion-eficaz-un-mecanismo-efectivo-en-el-combate-a-la-corrupcion-de-alto-impacto/>

y políticas de mujeres, adultas y jóvenes, para que fortalezcan sus liderazgos y sean ellas las principales protagonistas de los cambios y transformaciones sociales y personales a las que aspiran. Las distintas propuestas formativas del CDM comparten elementos comunes, entre ellos: son concebidos como procesos sostenidos tanto en los territorios como con la población, especialmente mujeres; sus marcos teóricos y metodológicos son concebidos desde enfoque feminista y de derechos humanos, y, retoma principios fundantes de la educación popular, que según Freire incluyen la participación activa de las y los participantes, la relevancia de la experiencia para el aprendizaje y la orientación crítica del mismo. Se enfatiza la producción colectiva del conocimiento, la concientización y la acción sobre la realidad para transformar la sociedad.

Entre los principales procesos formativos que se desarrollan destacamos los siguientes:

### Escuela Política Feminista Urbana (EPFU)



La EPFU impulsada desde el Programa de Autonomía de Mujeres Jóvenes, tiene por objetivo fortalecer el liderazgo de mujeres jóvenes organizadas o que aspiren a organizarse, incrementando su conciencia y su activismo

político feminista, a través del proceso sistemático de formación teórica y análisis crítico feminista que contribuya a la transformación de sus realidades diarias, tanto en lo individual como en lo colectivo. Está dirigida a mujeres jóvenes de territorios urbanos que de alguna manera se encuentran vinculadas al movimiento social/ estudiantil, pudiendo estar organizadas o no, incentivando la autonomía y la construcción de liderazgos colectivos a través del abordaje de 5 dimensiones del poder: Poder ideológico, poder personal, poder político, poder organizativo y poder económico.

En el año 2024, se recibieron 115 postulaciones de jóvenes que querían ser parte, entre ellas algunas que viven fuera del Distrito Central, el cupo máximo que se ha definido es de 25 participantes, graduándose un total de 21 jóvenes que mostraron un alto compromiso con la formación y de seguir impulsando acciones con sus pares.

En el marco de esta escuela, se realizó el Tercer Encuentro Intergeneracional integrando en su organización a egresadas de diferentes generaciones de la Escuela, bajo una metodología participativa.

Se desarrollaron 5 módulos con un 99% de participación; además, se gestionó apoyo psicosocial para 2 participantes que estaban pasando por momentos críticos.

Como parte de las acciones finales y graduación de la Escuela, se realizó un evento de presentación de los trabajos finales elaborados por las participantes denominado “Entre nosotras: construyendo autonomía”. Con estos trabajos se fomentó el trabajo político colectivo y la resolución de conflictos, poniendo en práctica los conocimientos y herramientas brindadas en la Escuela, así como incentivar a cada participante a organizarse políticamente para aportar al

movimiento feminista hondureño.

### Escuela política feminista comunitaria (EPFC)



La EPFC está bajo la responsabilidad del **Programa de Autonomía de Mujeres Jóvenes**. El objetivo de la Escuela es contribuir al fortalecimiento del liderazgo de mujeres indígenas, garífunas campesinas jóvenes para su participación política estratégica en organizaciones que defienden el territorio- cuerpo- tierra, en el que se abordan 5 dimensiones del poder: Poder ideológico, poder personal, poder político, poder organizativo y poder económico, en 5 módulos presenciales.

Para lograr la participación de mujeres jóvenes vinculadas a organizaciones de defensa territorial, se realizan distintas acciones, entre ellas visitas y reuniones con las posibles organizaciones participantes; entrevistas con las jóvenes propuestas para conocer sobre su nivel de motivación. Se realizó una jornada para evaluar la EPFC 2023 y la adaptación del plan pedagógico de la EPFC 2024 con las guías metodológicas de todos los módulos. En el transcurso de la formación se logró el acompañamiento psicosocial de dos psicólogas para apoyar a las compañeras que lo requerían y como apoyo a todas las participantes, además, se realizaron entrevistas para visibilizar los aprendizajes de las participantes en los primeros módulos.

En este año se logró que 21 jóvenes, de 9 organizaciones, culminaran la formación<sup>5</sup>.

En el marco de la EPFC se participó en la coordinación de un foro sobre la lucha de las mujeres por la tierra y el territorio/cuerpo.

### Escuela de defensoría Laboral (EDL)



La Escuela está bajo la responsabilidad de la **Unidad de Mujer y Trabajo Digno** y está orientada a fortalecer la conciencia feminista de mujeres trabajadoras de la maquila, reforzando sus capacidades a través de un proceso formativo integral compuesto por 10 unidades divididas en 5 módulos que contemplan los ejes temáticos de la Unidad. La Escuela de Defensoría Laboral genera un espacio para la reflexión y el análisis crítico que permite visualizar la importancia de organizarse para la defensa y promoción de los derechos humanos laborales.

Las acciones que se han realizado en el proceso de la Escuela son diversas incluyen desde identificación y convocatoria a los sindicatos que podrían estar interesados en que sus agremiadas sean parte de este proceso; entrevistas con mujeres trabajadoras interesadas, selección de las mismas; revisión y actualización de las propuestas metodológicas.

En este período se graduaron 19 compañeras de 6 sindicatos, 7 de ellas, forman parte de las

<sup>5</sup> Central Nacional de Trabajadores del Campo CNTC- PROGRESO, Red de Mujeres de Santa Ana "Las Iris, Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán COPA, Asociación de Desarrollo de Pespirenses ADEPES, Consejo Indígena Lenca de Honduras CILAH, Coordinadora de organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH, Red de Jóvenes Tolupanes, Red de Mujeres de Marcala, Asociación de Desarrollo de la Península de Zacate Grande ADEPZA.

juntas directivas de sus sindicatos; todas ellas cumplieron con los cinco módulos de formación.

### **Escuela de Liderazgos Asertivos (ELA)**

La ELA impulsada desde el **Programa de Construcción de Ciudadanía de las Mujeres**, tiene por objetivo desarrollar y/o fortalecer capacidades de las participantes para demandar e incidir ante las autoridades municipales, operadores de justicia y otras instituciones garantes con presencia municipal o departamental bajo una metodología participativa.

La ELA es un proceso dirigido a mujeres integrantes de las redes de mujeres contra la violencia que no han participado en procesos formativos desarrollados por el CDM. En este año, 2024, se desarrolló con la participación de 25 mujeres activistas de 9 municipios del departamento de Santa Bárbara a través de 6 módulos formativos.

Desde las participantes y facilitadoras de esta formación se realizó una medición de los conocimientos adquiridos por las participantes, evidenciando un alto nivel de apropiación de los temas que se desarrollaron. Además, se dio seguimiento a cada participante, acompañándolas en las distintas acciones que desarrollan en sus comunidades lo que posibilitó brindar asesoría legal y atender consultas también de tipo legal y emocionales.

### **Programa de formación para activistas y defensoras de derechos humanos.**

Este proceso bajo la responsabilidad del **Programa de Construcción de Ciudadanía de las Mujeres** está dirigido a mujeres defensoras y activistas que integran organizaciones que promueven y defienden derechos humanos en diversas áreas: territorio, naturaleza y bienes comunes, mujeres, LGTBI+Q, juventudes, laborales, sindicales y migración; tiene por objetivo fortalecer capacidades tanto en gestión interna, veeduría

social e incidencia política en materia de DDHH, desde una perspectiva de género y enfoque de interseccionalidad.

En este año se desarrolló esta formación incorporando 25 mujeres de 9 municipios de Sta. Bárbara, a través de 5 módulos, que desarrolló temas como los derechos humanos y las luchas sociales, los derechos humanos desde la diversidad y, construyendo poder desde las organizaciones sociales y populares.

### **Iniciativa “Energizando el poder de la mujer en Arenales, departamento de La Paz**

Este es un proyecto apoyado por Hivos-Holanda que se desarrolla en la comunidad de Arenales, municipio de Chinacla, departamento de La Paz bajo la responsabilidad del **Programa de Construcción de Ciudadanía de las Mujeres**. Con esta iniciativa se busca mejorar la igualdad de género y el empoderamiento socioeconómico de las mujeres, en particular de mujeres indígenas que viven en Arenales.

Entre las iniciativas que se han desarrollado destacamos las siguientes:

#### **1. Escuela de Formación en cambios de comportamiento, normas de género y liderazgo político de las mujeres (EFCC)**

La EFCC tiene por objetivo propiciar un espacio de formación, inter aprendizaje y reflexión crítica de mujeres y hombres de la comunidad de Arenales, sobre temáticas diversas relacionadas con los derechos de las mujeres. La EFCC se ha dividido en dos etapas, de 2 módulos cada una; en la primera etapa se abordan los temas de normas de género en la historia y la identidad de nuestras comunidades, economía del cuidado: uso del tiempo y dinámicas favorables para todas y todos, y en la segunda etapa, liderazgo político de las mujeres; el valor de las mujeres líderes para una comunidad y una organización y organizaciones fuertes y accesibles a las mujeres. En este año

participaron 27 mujeres y 3 hombres; solo en los primeros dos módulos se permite la participación de hombres.

## 2. Proceso de formación en temas claves (EFTC)

La EFTC dirigido a mujeres líderes y emprendedoras de Arenales y la red de mujeres. Tiene por objetivo propiciar un espacio de formación, inter aprendizaje y reflexión crítica sobre la dimensión económica de la vida de las mujeres y los principales factores que la están condicionando para promover el desarrollo de sus emprendimientos desde el uso productivo de energías renovables.

Se desarrollaron 2 procesos de cuatro módulos cada uno, en donde se abordan temas relacionados con sistemas de opresión, empoderamiento económico y economía feminista, fundamentos del sistema Neoliberal versus la sostenibilidad de la vida, emprendimiento, gestión empresarial y resolución de conflictos, energía renovable y medio ambiente.

Se logró la participación de 47 mujeres en los 2 procesos.

## 3. Proceso de formación “Sesiones de incubación sensibles al género con mujeres empresarias” (SISG).

El proceso de SISG tiene por objetivo proporcionar un espacio de formación, donde las mujeres conviertan los problemas o retos de su comunidad en oportunidades de negocio. Está dirigido a mujeres de Arenales con ideas de negocios o iniciando sus emprendimientos.

Se desarrollaron 4 módulos donde se abordaron los temas que motivaron a las mujeres a pensar y planificar alguna idea de negocio, ejemplo en la temática de Inspiración se abordaron principios de cultivación de ideas, importancia de la empatía, negocio consciente, pensamiento de diseño. En Ideación se analizaron aspectos relacionados con los desafíos, retos o problemas, actores públicos, deseos y necesidades, problematizando el deseo y la

necesidad. En lo relacionado a la Implementación se trabajaron técnicas de pensamiento divergente, generación de ideas, ¿cuánto vendo?, análisis de ventas, de costos y cálculo de ganancias.

**Se logró la participación de 22 mujeres, cumpliendo todas con su participación.**

### Acciones de acompañamiento y sinergias:

» Acompañamiento al movimiento social que involucra a mujeres jóvenes

Este proceso se impulsa desde el **Programa de Autonomía de Mujeres Jóvenes** y tiene como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones/colectivas/movimientos promoviendo conciencia y acción feminista, construyendo alianzas, agendas y objetivos comunes, respetando la autonomía de cada colectiva.

En todas las acciones de acompañamiento se busca lograr sinergias y fortalecer a las organizaciones con las que trabajamos (CNTC, COPA, COPINH, ADEPZA, CILAH, GEPAE, egresadas de la EPFU y otras colectivas emergentes), a través de apoyos económicos para acciones puntuales y apoyos políticos y técnicos para dar continuidad a procesos de fortalecimiento interno.

» Se realizaron distintas acciones brindando apoyo político, técnico y económico a distintas colectivas de mujeres, algunas de jóvenes, otras diversas, entre ellas “Las Juntadas”, “Las Autoconvocadas”, “Las Comadronas”, “La Ilimitada”, Escuela Lúa de “Nosotras la Preferimos Sencilla”, a OFRANEH, a “Nuestros pequeños hermanos” para la realización de un encuentro nombrado “Chicas Poderosas”, dirigido a 100 niñas y apoyos a otras iniciativas autónomas e independientes con quienes se tiene relación y acciones de coordinación, ejemplo con el Grupo Estratégico PAE en alianza con Ciudad Mujer apoyando en la creación de

plan pedagógico y siendo parte del proceso de Formación sobre salud sexual y reproductiva con énfasis en PAE dirigido a niñas entre 13 y 17 años de Tegucigalpa y Choluteca.

- » Acompañamiento de los procesos de fortalecimiento y gobernanza interna de las 17 redes y grupos de intervención del programa.

Este proceso se impulsa desde el **Programa de Construcción de Ciudadanía de las Mujeres** y su objetivo es fortalecer habilidades y capacidades políticas, organizativas, de liderazgo colectivo, de conocimiento e información para promover su tejido social interno, identidad y sentido de pertenencia y autonomía en la toma de decisiones.

Entre las acciones relevantes realizadas están:

- » Acompañamiento y seguimiento a 17 redes en la elaboración de sus POA's y seguimiento a 8 subvenciones en cascada y, elaboración de II plan de acción de la PMEG de El Triunfo.
- » Jornadas sobre liderazgo interno y transformador, derechos de las mujeres, rutas de la denuncia, feminismo, comunicación asertiva, vicios organizativos y violencia sexual y violencia doméstica, elaboración de propuestas para gestión de recursos ante gobiernos municipales, manejo administrativo y elaboración de planes de negocio, socialización de agenda mínima y reglamento interno con nuevas integrantes de las redes.
- » Intercambios de experiencias entre distintas redes para retroalimentar sus experiencias y fortalecer sus acciones y,
- » Realización del II Encuentro de redes de Santa Bárbara "Entrelazando conocimientos para la incidencia" (39 mujeres).

### Acompañamiento a Somos Muchas

Desde el **Programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres**, consideramos a Somos

Muchas *por la libertad y vida de las mujeres* como aliadas fundamentales para amplificar y sostener la despenalización social y legal del aborto en Honduras. A través de estos años hemos fortalecido nuestras alianzas desarrollando trabajo colectivo y colaborativo con distintas acciones, entre ellas:

- » El desarrollo de la campaña «Apoyar es Amar» que tuvo por objetivo sensibilizar a las familias hondureñas sobre la importancia de apoyar y comprender las decisiones reproductivas de las mujeres, abordando el tema del aborto y sus consecuencias de una maternidad forzada desde un enfoque de salud pública, derechos humanos y unidad familiar.
- » Acciones para fortalecer capacidades, desarrollando, entre otras acciones, el taller «Acompañando Decisiones Reproductivas» en el cual participaron 14 compañeras de distintas zonas del país y facilitado por dos compañeras externas; una obstetra y una experta en derechos reproductivos.
- » Acompañamiento en la construcción de un diagnóstico interno para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para mejorar el quehacer político de Somos Muchas.
- » El Enjambre: Estrategia Nacional de Aborto en Honduras (ENAH)

El Enjambre es un espacio de convergencia de organizaciones comprometidas con la defensa del aborto, con el fin de promover y garantizar el acceso digno, seguro y libre de estigmas en Honduras. El objetivo de este espacio es construir y tejer estrategias para despenalizar el aborto y disminuir el estigma social que lo rodea, construyendo caminos hacia una sociedad más justa e igualitaria donde todas las personas puedan ejercer su autonomía sobre sus cuerpos y proyectos de vida.

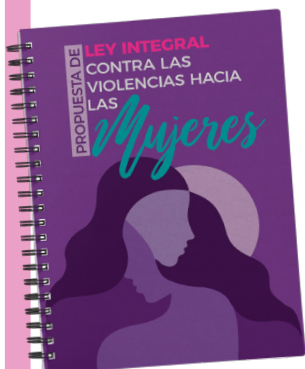
Actualmente el Enjambre está organizado en 3 comisiones denominadas «Palancas» y cada

una de ellas impulsan distintas estrategias, es decir, la Palanca Legal, la Palanca de Narrativas y, la Palanca Movimiento feminista/Social. Cada palanca define, programa y desarrolla su plan de trabajo y en las reuniones generales de todo el Enjambre se visibilizan los avances, se problematizan los obstáculos enfrentados y se definen nuevas estrategias para seguir impulsando la Estrategia Nacional de Aborto en Honduras.

### La Sombrilla Centroamericana (LSC)

Es un espacio de organizaciones feministas de la subregión centroamericana que tiene como propósito aglutinar y aumentar esfuerzos para que se reconozcan y garanticen los derechos sexuales y derechos reproductivos, con énfasis en la lucha por la despenalización del aborto en nuestra región. En el período, LSC ha realizado múltiples actividades entre las que se destacan el seguimiento a la Conferencia Regional de Población y Desarrollo, la participación en una de las mesas de trabajo de la sociedad civil en la Asamblea de la OEA, la actualización de la situación de los DSDR de las mujeres en los 6 países y el inicio de un laboratorio creativo para la construcción de nuevas narrativas que busca hacer contrapeso a la avalancha de los grupos antiderechos. El esfuerzo de LSC es válido en tanto sistematiza una realidad regional donde crecen los autoritarismos y el cierre de los espacios cívicos, especialmente en el caso de Nicaragua y El Salvador.

### Ley Especial Integral contra las violencias hacia las mujeres



La propuesta de ley construida colectivamente por muchísimas mujeres, organizaciones y redes de todo el país, fue entregada a la presidenta el 8 de marzo de 2022. Durante todo ese año y parte de 2023 fue trabajada con la comisión integrada por

la Secretaría de Asuntos de la Mujer, la Secretaría de la Presidencia y la Comisión de Seguimiento a esta ley, integrada por unas 6 organizaciones. Luego de eso, las instituciones del ejecutivo se la devolvieron a la presidenta y sus asesores, quienes se han encargado de volver a revisarla y enviarla a la Corte Suprema de Justicia. Hasta el momento de elaborar esta memoria se tenía información no oficial de que la Corte había hecho un dictamen favorable, sin embargo, la misma no ha sido remitida al Congreso Nacional.

### Sinergias con plataformas y redes

Para el CDM el trabajo en coordinación con otras organizaciones, desde diversas articulaciones y plataformas es fundamental y es la garantía de tener resultados positivos y esperanzadores; es así que el CDM articula es parte de plataformas como la Coalición contra la Impunidad; la Red Nacional de Defensoras de DDHH de Honduras; la Plataforma 25 de Noviembre y las ya mencionadas en líneas arriba como Somos Muchas, GE-PAE, la Sombrilla Centroamericana. Gracias a ellas por reconocer nuestros aportes y caminar juntas en contextos desafiantes.

**Objetivo estratégico 2: Aportar al cambio de imaginarios social y a la acción política feminista a través del análisis y producción de conocimiento**

### Incidencia y sensibilización a la comunidad educativa

Desde el Programa de Autonomía de Mujeres Jóvenes se ha desarrollado este proceso, en coordinación con el Movimiento Diversidad en Resistencia, MDR, cuyo objetivo es promover acciones para el goce de una educación sexual integral en centros educativos, a través de procesos de sensibilización e incidencia política, para la creación de nuevos paradigmas sobre la Educación Sexual Integral, ESI, y su implementación

efectiva, a través de la realización de acciones encaminadas a la sensibilización de la comunidad educativa e incidencia ante actores clave.

Para el alcance de los resultados propuestos se realizaron diversas acciones, entre ellas, elaboración y socialización de un diagnóstico de necesidades sobre educación sexual integral, ESI; firma de convenio entre el CDM y el Instituto 21 de Octubre de Marcala para desarrollar un plan de formación a docentes sobre ESI y habilitación de un protocolo de atención psicosocial a estudiantes; elaboración de la propuesta pedagógica dirigida a los docentes del Instituto; desarrollo del proceso de formación con los docentes denominado “Educando para transformar”.

### **Recopilar, documentar, sistematizar y analizar información**

El Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del CDM, parte de la Unidad de Investigaciones Feminista del CDM, se encarga de sistematizar información de fuentes oficiales, medios de comunicación, redes sociales y otras fuentes secundarias que aporten al entendimiento de las realidades de las mujeres en Honduras. El Observatorio del CDM coordina con otros observatorios, especialmente desde espacios generados con el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) del IUDPAS.

En un proceso continuo se recolecta información de 4 fuentes oficiales y ocasionalmente de otras instituciones, de 3 medios de comunicación impresos, más de 13 medios de comunicación digitales, de redes sociales de medios de comunicación locales, a través de entrevistas y fuentes secundarias. Toda esta información es sistematizada y utilizada para la producción ya sea de boletines, infografías, estudios, comunicados, difusión en la página web, en redes sociales, chats y otros medios. Mucha de la producción del CDM es utilizada por investigadoras/res externos, la cooperación internacional, organizaciones sociales y de derechos humanos nacionales e

internacionales y la población en general de manera directa.

Parte de los productos sacados en 2024 del Observatorio son:

- » Boletín Violencia contra Mujeres 2023 y boletín “Violencia Sexual contra mujeres y niñas en Honduras 2022-2023”
- » Infografías mensuales (12) con estadísticas de violencia contra mujeres en Honduras, y más de 25 publicaciones en redes sociales del CDM con información y datos de violencia contra mujeres.
- » Visibilizar la situación de DDHH de las mujeres en Honduras

La Unidad de Investigación Feminista es la encargada de fomentar, coordinar y realizar investigaciones sobre las situaciones y vivencias de las mujeres en Honduras desde una perspectiva feminista, algunas de estas investigaciones son realizadas en coordinación con los programas de trabajo del CDM.

Durante el año se impulsaron distintas investigaciones que permitieron sistematizar, analizar, producir y difundir información confiable sobre distintas problemáticas que atraviesan grupos poblacionales, en este caso las mujeres, en el país; esta información es valiosa para aquellas personas y organizaciones que necesitan información sistematizada y rigurosa; destacamos las siguientes producciones:

- » Investigación “Desapariciones de Mujeres en Honduras 2022-2023” “Desaparición de mujeres en Honduras, 2022-2023”, apoyada por la Fundación Heinrich Böll Stiftung.
- » Dos investigaciones en proceso en coordinación con el consorcio conformado por el CDM, la Asociación de Jueces por la Democracia, AJD, el Bufete Justicia para los Pueblos, BJP y el Equipo Jurídico para los DDHH, EJDH. Una de las investigaciones está relacionada con las experiencias de mujeres

indígenas frente a los desalojos y una segunda sobre violencias obstétricas que sufren las mujeres en hospitales públicos.

- » Avance en propuesta investigativa de carácter colaborativa con Laboratorio CREAR sobre la violencia doméstica y sus consecuencias en la salud mental en Santa Bárbara.

Desde la **Unidad de Comunicaciones**, se promovieron varias campañas a través de medios de comunicación alternativos y tradicionales y por las redes sociales, una de las campañas se impulsó desde el consorcio en el que participan, además del CDM, tres organizaciones más, Asociación de Jueces por la Democracia, Bufete Justicia para los Pueblos, Equipo Jurídico para los DDHH; la campaña llevó el nombre de “Habitando nuestras luchas”, a través de la cual se produjeron 5 documentales que abordan 5 temáticas diferentes: Tierra y territorio, derechos de las mujeres, migración, derechos laborales y diversidad sexual.

Otra campaña fue relacionada con la difusión de la propuesta de Ley especial Integral contra las violencias hacia las mujeres y una tercera campaña denominada “mis sueños son posibles si...” a través de las cuales se entrevistó a mujeres para que contaran como creen ellas que sus sueños pueden hacerse realidad, mostrando que estos son posibles si vivimos libres de violencia.

El CDM finalizó su estrategia de comunicaciones, que acompañó los últimos dos años de la implementación del plan estratégico 2018-2023. Su enfoque fue el fortalecimiento de los medios propios del CDM como sus redes sociales, página web y el fortalecimiento de la relación con la prensa nacional. Esto permitió el alcance de más de 200 mil personas en estos años. El fortalecimiento de las redes sociales a través de la creación de contenido propio y de forma constante, la creación y difusión de investigaciones, así como el fortalecimiento de las relaciones con la prensa, permitió reposicionar al CDM como fuente de

información verificada.

Actualmente el CDM se encuentra en un proceso de renovación de su estrategia comunicacional que vaya acorde a los objetivos del nuevo plan estratégico de la organización.

A lo largo del año, se publicaron distintos posicionamientos públicos en momentos estratégicos y se distribuyó información de manera permanente a distintos medios de comunicación, algunos de los cuales reprodujeron y tomaron como fuente al CDM para sus noticias.

A partir de nuestra participación en el espacio de educación sexual integral ESI, se elaboró un documento sobre el interés superior de las infancias y adolescencias y la fundamentación jurídica para desvirtuar la propuesta de “Ley de derechos parentales” promovida por grupos fundamentalistas conservadores.

Compañeras del CDM participaron en jornadas internacionales denominadas “Camino colectivo ante discursos de odio y el retroceso de DSDR” en Barcelona, España por invitación de las organizaciones SUDS y Calala, ambas de España, esto permitió transmitir información sobre las condiciones de vida de las mujeres en Honduras, especialmente de mujeres jóvenes y seguir motivando a la solidaridad entre los pueblos.

**Objetivo Estratégico 3: Contribuir al reconocimiento y avance de los derechos humanos de las mujeres a través del desarrollo de procesos de incidencia sobre diversos actores políticos y sociales.**

**Proceso de incidencia con autoridades de Gobierno, incidencia y coordinación de acciones con organizaciones sociales y de derechos humanos.**

La **Unidad de Mujer y Trabajo Digno** ha implementado un proceso de incidencia con el objetivo de que las autoridades conozcan las principales violaciones a derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras del sector textil y su derecho al trabajo digno, salario justo, la no discriminación, a condiciones justas y equitativas de trabajo, y su derecho a la salud y seguridad laboral. Asimismo, se han desarrollado acciones de seguimiento con sindicatos para que las organizaciones sindicales conozcan las propuestas educativas del CDM.

Se promovieron espacios de diálogo entre las promotoras legales y defensoras laborales con representantes del IHSS, para dar seguimiento a acuerdos mínimos que permitan resolver y mejorar las condiciones en atención a la salud integral y ocupacional de las mujeres trabajadoras del sector textil ubicadas en el Valle de Sula. Además, se realizaron distintas reuniones con representantes sindicales con el objetivo de promover mayor compromiso de estas instancias con los derechos de las mujeres trabajadoras y lograr mayor apertura para que ellas sean parte de procesos formativos impulsados desde el CDM.

### **Articulación e incidencia política local**

Desde el **Programa construcción de Ciudadanía** se acompaña acciones de por lo menos 9 redes de mujeres de los municipios de Ilama, Chinda, Zacapa, Ceguaca, de Santa Bárbara; El Triunfo, de Choluteca y Marcala de La Paz, que buscan incidir ante tomadores de decisión presentando propuestas y exigiendo el cumplimiento de sus derechos.

Destacamos las coordinaciones con y entre las redes para la realización de distintos eventos formativos, informativos y de incidencia, incluyendo acciones de calle, diálogos con autoridades municipales y la gestión de recursos del 5% para propuestas de iniciativas económicas de mujeres e implementación de algunas acciones de sus planes de acción.

En el período las redes realizaron 9 foros, promovieron 6 cabildos abiertos y 1 asamblea informativa, 5 conversatorios con operadores de justicia, autoridades municipales, y ONGs para la promoción de derechos y cultura de la denuncia de la violencia contra las mujeres y la atención efectiva de los casos; participaron 2 mesas departamentales de abordaje de conflictos sociales (Santa Bárbara y La Paz) y 5 mesas municipales sensibles al género (Nuevo Celilac, Santa Bárbara, Ceguaca, San Francisco de Ojuera y Chinda); ejecución del I plan departamental de incidencia de Santa Bárbara y elaboración del II plan; entrega de la Política Municipal de Equidad de Género, PMEG actualizada a la Corporación municipal de Marcala; presentación del plan de incidencia de la PMEG en El Triunfo, Choluteca ante autoridades municipales; gestión de apoyo para la construcción de Centro Integral de la Mujer (CIM) en Marcala ante la Secretaría de Asuntos de la Mujer, SEMUJER, que se comprometió a gestionar los fondos ante la cooperación internacional.

### **Acompañamiento de casos de violencia y violaciones de DDHH**

Durante este periodo las redes de mujeres, las/los procuradores y desde el **Programa Construcción de Ciudadanía** se ha brindado acompañamiento y asesoramiento legal a 140 personas víctimas o sobrevivientes de violencia en los departamentos de Santa Bárbara, La Paz y Choluteca, en temas relacionados a violencia doméstica, maltrato familiar, alimentos, bienes, amenazas a muerte, maltrato por transgresión, abuso sexual, violación agravada y recuperación de menores.

Para la atención de estos casos se ha coordinado con las OMM, con procuradores/as de los consultorios móviles, se ha dado atención psicológica a varias mujeres y se ha apoyado a 8 grupos de autoayuda (120 mujeres).

### **Acompañamiento y seguimiento al caso de Fausia ante el sistema internacional de los DDHH y en procesos simultáneos con ella**

Desde el programa **Fortaleciendo el Derecho a Decidir** se acompañó y dio seguimiento a los avances en los procesos simultáneos con Fausia, especialmente el cuidado de su salud, el caso legal a nivel local, acciones comunicacionales sobre Fausia y su proceso para acogerse a un asilo político.

Se realizaron diversas reuniones de coordinación con otras organizaciones para asegurar un acompañamiento digno a la decisión de Fausia de solicitar asilo y gestiones ante el mecanismo de protección; presentación formal de una comunicación ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con el fin de demandar al Estado de Honduras por violación de derechos a Fausia; realización de una conferencia de prensa informando sobre la presentación del caso y a partir de esto, la publicación de una serie de informaciones en torno al caso de Fausia; realización de entrevistas y seguimiento a las publicaciones de campaña sobre el caso.

### **Facilitación del proceso de definición del informe EPU-Mujeres desde la Plataforma EPU-Mujeres**

Gracias al apoyo de Abogados sin Frontera Canadá en el año 2024, se inició el proceso de elaboración del Informe EPU-Mujeres que será presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el año 2025. Más de 40 organizaciones diversas, son parte de este proceso participativo que desarrolló un impulsó amplias consultas con organizaciones, colectivos y redes de mujeres de diversas zonas del país.

El CDM ha asumido el rol de administrador y facilitador del proceso esto último con un grupo de compañeras de distintas organizaciones que son fundamentales para garantizar que se logre un informe que dé cuenta de las principales problemáticas que enfrentan las mujeres en el país y las recomendaciones que el Estado ha recibido en los exámenes previos y el nivel de cumplimiento de las mismas.

**Objetivo estratégico 4: Garantizar la sostenibilidad política y financiera y el fortalecimiento institucional en coherencia con sus valores y principio.**

### **Avances en la definición de instrumentos para mejorar la gobernanza interna.**

Como parte del proceso de sostenibilidad política y financiera se pueden mencionar algunas acciones que se desarrollaron desde la Coordinación Ejecutiva, el Comité Coordinador, el departamento de Administración y Finanzas y el apoyo permanente de la Junta Directiva de la Asamblea de Asociadas del CDM: en un proceso sostenido de actualización de documentos internos, se finalizó el proceso de definición, socialización y aprobación de diversos documentos entre ellos el Reglamento Interno de Trabajo –RIT-; el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables; avances en la Planificación Estratégica 2025-2029 definiendo el año 2024 como transitorio; la puesta en marcha del Manual de Puestos y Salarios que se había aprobado en el 2023, reglamento interno de funcionamiento del Comité Coordinador (finalizado);

Se realizaron 2 asambleas de asociadas de la organización y se nombró una nueva junta directiva; desde la presidencia de la junta directiva se logró la reforma de los estatutos y su aprobación.

A nivel interno se realizaron dos evaluaciones al año, un proceso participativo de definición del plan de trabajo anual, reuniones mensuales de todo el personal del CDM para debatir y profundizar sobre diversos temas, reuniones del comité coordinador (11 en total). Además, gracias al apoyo de una cooperante de CUSO-Canadá, se promovió un proceso encaminado a analizar vacíos en relación al clima laboral al cual se dará seguimiento en el 2025.

## **Gestión de recursos, sostenibilidad financiera y política del CDM**

Se avanzó en el montaje de la Unidad de Gestión, Planificación, Monitoreo y Evaluación que, junto a la Coordinación Ejecutiva, el Comité Coordinador y personal técnico, impulsan acciones para que la organización cuente con los recursos económicos, humanos y otros para desarrollar su trabajo.

La gestión de fondos es un proceso que va más allá de la consecución de recursos financieros para el trabajo y la concreción de las apuestas políticas de la organización; exige acciones sostenidas con las organizaciones y colectivos de mujeres, con organizaciones del movimiento social, popular y de derechos humanos, relaciones propositivas, transparentes y críticas con la institucionalidad formal, con los gobiernos municipales, con la cooperación internacional para el desarrollo. Nos exige que los servicios, análisis y sistematización de información que publicamos estén sustentada en datos confiables y rigurosos, además capacidad de análisis y negociación.

Gracias a la transparencia, la eficacia y eficiencia de nuestras acciones, a la rendición de cuentas y un personal comprometido no solo con la organización sino con valores como la justicia social, la solidaridad, el trabajo colectivo y capacidades técnicas en la gestión, el CDM logró contar con los recursos financieros para desarrollar su plan de trabajo 2024.



Centro  
de Derechos  
de Mujeres  
**CDM**